



Ajuntament de Santpedor

M. ROSER ESPINALT CASTELLANA, Secretaria acctal. del Ayuntamiento de Santpedor

C E R T I F I C A:

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local** celebrada el día 24 de noviembre de 2020 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo el cual transcribo literalmente, y a reserva del que resulte de la aprobación del acta:

“Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 14 de enero de 2020, de aprobación del convenio de colaboración con la Asociación CUIGAT, con el objetivo de fomentar entre la ciudadanía la tenencia responsable hacia los animales de compañía y la gestión y control de gatos en espacios urbanos.

Vista la justificación presentada por la Asociación CUIGAT y visto el informe de la responsable del Área de los Servicios a las Personas.

La competencia para la resolución de este expediente corresponde al Alcalde, y ha sido delegada a la Junta de Gobierno Local por Resolución de Alcaldía 2019DECR000354 de fecha 26 de junio de 2019, publicada en el BOPB el 5 de julio de 2019.

Por todo esto la concejal delegada de Salud propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar la cuenta justificativa de la subvención y ordenar el pago de los importes que resulten de la justificación con cargo a la partida presupuestaria 83.311.48928, según detalle:

ENTIDAD	PROYECTO SUBVENCIONADO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE JUSTIFICADO	A PAGAR
ASSOC. CUIGAT	Fomento de la tenencia responsable hacia los animales de compañía y la gestión y control de gatos en espacios públicos	500'00€	500'00€	500'00€

SEGUNDO: Notificar a los interesados la presente resolución.”

Y para que así conste, firmo el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde a fecha de la firma electrónica.

Visto bueno
El Alcalde

Certifico
La secretaria